

Las implicaciones de la video-vigilancia como herramienta estratégica ante el delito en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca (2019-2021).

Lic. Carlos Cesar Ramírez Madrigal¹, Dr. Arisaí Darío Barragán López², Dr. Christian Arturo Cruz Meléndez³, Mtro. Rafael Rentería Gaeta⁴

La videovigilancia ha sido una herramienta relevante dentro de la gama de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y ampliamente utilizadas en materia de seguridad en Gobierno Electrónico, contribuyendo en la reducción de los índices delictivos en los países desarrollados.

En México se ha incursionado en sistemas y aplicaciones de videovigilancia como un mecanismo para proporcionar mayor seguridad a la sociedad. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), elaboró en 2016 una Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y la interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia en Seguridad Pública dirigida a los tres niveles de gobierno.

Los gobiernos estatales en su mayoría ya cuentan con sistemas de videovigilancia, sin embargo, muchos de los gobiernos locales no cuentan con dichas herramientas, tal es el caso del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, que tiene una población de 42,312 habitantes (INEGI 2015) y en donde convergen instituciones gubernamentales importantes como la 44 Zona Militar, la Universidad de la Sierra Sur y el Centro Federal de Readaptación Social; esto aunado al acelerado crecimiento poblacional y al incremento delictivo.

El objetivo de esta investigación es analizar la implicación política (en términos voluntad política) y social (en términos de aceptación) para el empleo de la videovigilancia como una herramienta estratégica ante el delito en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca en el periodo 2019-2021. Cabe señalar que la investigación es abordada desde un enfoque mixto. Por consiguiente, la sección cualitativa parte del concepto “voluntad general” acuñada por Rousseau y por el lado cuantitativo, se aborda desde La teoría del Panóptico como herramienta de vigilancia y la teoría del delito (desde la prevención) articuladas al modelo de Aceptación Tecnológica (TAM) propuesto por Davis, Bagozzi y Warsaw.

Palabras clave: Gobierno Electrónico, videovigilancia, voluntad política, aceptación tecnológica.

¹ Ingeniero en Sistemas Computacionales y estudiante de tercer semestre de la Maestría en Gobierno Electrónico en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur. E-mail: ccramirez30@gmail.com

² Director del Comité Tutorial, Doctorado en Sistemas Computacionales, Profesor-Investigador de la Universidad de la Sierra Sur. Asesor del Comité Tutorial. E-mail: darioblad@outlook.com

³ Asesor del Comité Tutorial, Profesor-Investigador adscrito a la División de Estudios de Posgrado, CONACYT-Universidad de la Sierra Sur. E-mail: acm_christian@yahoo.com.mx

⁴ Asesor del Comité Tutorial, Profesor-Investigador adscrito a la División de Estudios de Posgrado, Universidad de la Sierra Sur. E-mail: rrenteria.gaeta@gmail.com